



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2373  
SALTA, 27 de diciembre de 2016  
EXPEDIENTE N° 11.237/2013 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. CDNAT-2016-062 – mediante la cual se solicita un aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva – de la cátedra Zoología de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 520/16 - aprobó el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto a la Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva – docente de la asignatura Zoología de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) y para ello modificó la planta docente según lo expresa la Res. CS N° 519/16.

Que a fs. 596, la Mg. Nieva informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular de Profesor Adjunto y del aumento definitivo a exclusiva a partir del 22 de diciembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos que se exponen en su parte resolutive.

Que en el mismo acto, solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en razón de encontrarse desempeñando el cargo superior de Secretaria Académica de esta Facultad a partir de la misma fecha.

Que dicha petición se encuentra contemplada en la Res. 343/83 (Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación) y del Decreto 1246/15 (Convenio Colectivo para Docentes Universitarios) motivo por el cual se hace lugar a la misma y dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por posesionada en sus funciones a la Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA – DNI N° 13.033.746 - tanto del cargo regular como del aumento definitivo dedicación de simple a exclusiva en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la cátedra “Zoología” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 22 de diciembre de 2016 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto previsto por la Res. CS 350/87 y sus modificatorias, CS 390/14 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Tener por concedida una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mg. Lucia Beatriz del C. NIEVA - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 22 de diciembre de 2016, en los términos de la Res. 343/83 y del Decreto 1246/15.

ARTICULO 3º.- Establecer que el gasto ocasionado por el aumento definitivo de dedicación de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2373

EXPEDIENTE N° 11.237/2013 C. 1, 2 y 3.

1.

simple a exclusiva, se atenderá con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva dado de alta por Res. CS N° 519/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Nieva, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales